

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA RFET**

Día y hora: Miércoles, 13 de junio de 2018.  
Hora: 11:00 horas.  
Lugar: Club de Campo Villa de Madrid.  
Carretera de Castilla, kmt. 2.  
28040 Madrid

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procediese, del Acta de la sesión anterior, e informe sobre el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en ella.
2. Cuentas Anuales 2017. Informe de auditoría.
3. Presupuesto 2018.
4. Resultado económico de Copas Davis y Copa Federación.
5. Convocatoria de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.
6. Asuntos Copa Davis.
  - Nuevos Formato. Asamblea General ITF (Orlando).
  - Semifinal Francia vs España en Lille.
  - Posibles sedes hipotética final en España.
7. Informe-situación sede de RFET en Barcelona.
8. Situación del crédito con la FCT.
9. Propuesta nuevo Formato de Campeonato Absoluto de España.
10. Propuesta de modificación de Estatutos RFET.
11. Proyecto Henry Gem.
12. Ratificación Manual de Prevención de Delitos (Compliance).
13. Reglamentación Defensor del Tenista.
14. Informe sobre RRHH de la RFET.
15. Informe McCann. Patrocinios In-vest-ers y Decoasports.
16. Creación Mesa de Contratación para el Concurso de fabricantes de pistas de tenis.
17. Propuestas de Comités:
  - Comité de Clubes. Encuesta Clubes.
  - Comité de Docencia. Acuerdo TTI.
  - Comité de Licencias y Clasificación. Proyecto renovación tecnológica RFET.
18. Ley de Protección de Datos.
19. Propuesta de adhesión de la RFET a la Asociación del Deporte Español (ADESP).
20. Ruegos y preguntas.

## **ASISTENTES**

Miguel Díaz Román, Presidente.  
Antonio Martínez Cascales, Vicepresidente  
Tomás Carbonell, Vicepresidente  
Joan Querol, Secretario General  
Enrique Campillo, Tesorero  
Carmen Perea, Vocal  
Dominic Conde, Vocal  
Manuel Antón, Vocal  
Toni Ferragut, Asesor  
Jordi Tamayo, Asesor  
Tati Rascón, Asesor  
Mario Molina, Asesor  
Miguel Ángel Martín, Director General RFET  
Javier Soler, Director Deportivo RFET  
Daniel Domènech, Director de Administración RFET  
Excusaron su asistencia, Felip Ródenas, Alexandra Costa Rafael Arado y José Antonio Senz de Broto.

## **RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS**

### **1. Lectura y aprobación, si procediese, del Acta de la sesión anterior, e informe sobre el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en ella.**

Queda aprobada el Acta de la sesión anterior, con algunas sugerencias de mejora de redacción.

### **2. Cuentas Anuales 2017. Informe de auditoría.**

El Tesorero informa sobre cierre auditado de este año 2017, que arroja unas pérdidas de 238.406 €, bajándose las pérdidas en 1.150.000 € en términos redondos, debido al recorte de gastos y el incremento de ingresos, además de la disminución de las provisiones previstas. Los fondos propios y el superávit que se espera tener en el 2018, consecuencia de las eliminatorias locales de Copa Davis, hacen esperar una cierta tranquilidad económica para el año 2019.

Otra cuestión es la que se refiere a lo que prevé el Plan de Viabilidad, que refleja entorno a unos beneficios de 100.000 €, que se ajustarán más adelante.

T. Carbonell cree que ha de preverse, de acuerdo al nuevo presupuesto, lo que se pueda gastar, de acuerdo a la previsión de actividades e ingresos, se controlarán los gastos para evitar las situaciones de otros años.

El Tesorero comenta que se ajustará la previsión de gastos a final del año, para que el 2019 no nos sorprenda.

La dinámica actual es la de ajustar a fin de año y hacer seguimiento trimestral de la marcha del presupuesto.

Las cuentas de 2017 están auditadas, y el Informe de la Auditora señalada por el CSD, BDO, es un informe limpio.

La filosofía ha de ser, no obstante, la de seguir por la senda de la prudencia, y no relajarse con el gasto.

Se aprueban las cuentas presentadas, que se llevarán a la Asamblea General.

### **3. Presupuesto 2018.**

El Resp. de Administración presenta el Presupuesto 2018 elaborado, y acordado con el CSD, que se ha de llevar a la Asamblea General. Está aún está sometido al Plan de Viabilidad, y se ha elaborado con criterio conservador. La cantidad de beneficio que esperamos para este año superará con creces los previstos en el Plan de Viabilidad, por lo que se han de ajustar bien a fin de año, por su infravaloración previa. Por otra parte, el Presupuesto parece que se acercará al millón de euros de beneficio, dependiendo del final de la competición de la Copa Davis. Asimismo se destaca la reducción de personal, con el impacto beneficioso que empieza a tener en los gastos fijos.

Se comenta el reflejo de las amortizaciones de Sant Joan Despí, con el debido impacto en el resultado de 2017.

El Tesorero entiende que los beneficios que se obtengan, deberían a reservas, para elevar el patrimonio neto de la RFET.

Se aprueba el Presupuesto 2018, tal cual está para ser sometido a la Asamblea General.

### **4. Resultado económico de Copas Davis y Copa Federación.**

Se analiza el resultado de las eliminatorias de Copa Davis en detalle.

Antonio Mtnez. Cascales señala algunos aspectos sobre la organización y coordinación de la misma, destacando el papel del organizador local y por el convenio generado con la Federación Valenciana.

Se comenta la falta de tiempo en la organización de este tipo de eventos y la necesidad de planificar con mayor tiempo las eliminatorias, en la medida de lo posible. Varios miembros de la Junta Directiva aluden a diferentes aspectos de la organización de las dos eliminatorias, con los diferentes modelos que funcionaron en cada caso.

Se manifiesta el agradecimiento al equipo de organización local que trabajó en la eliminatoria de Valencia.

Se analiza la eliminatoria de Copa Federación, y la elección de sede, para intentar minimizar la pérdida económica.

### **5. Convocatoria de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.**

El día 30 de junio, en Madrid, se celebrará la Asamblea General, y a continuación se celebrará una extraordinaria, que tratará la posible compra de sede y la aprobación del gravamen correspondiente, así como la adopción de la modalidad de *Touchtennis*.

## 6. **Asunto Copa Davis.**

### **Nuevo Formato. Asamblea General ITF (Orlando).**

El Pte. y T. Carbonell hablan de las condiciones que se han informado desde la ITF sobre el nuevo formato de la Copa Davis, con los premios para jugadores y federaciones. Parece que el formato no es rentable para una federación como la nuestra, salvo que se gane la competición. Se substituye el canon actual de las naciones por unos fijos, de acuerdo a los resultados.

Parece que la información de la que se dispone no invita a apoyar el proyecto, salvo que se dé la circunstancia de que la sede de la Fase Final fuese en una ciudad española. Falta información más exhaustiva al respecto.

De acuerdo a lo que se conoce en la actualidad del proyecto, es muy difícil que la RFET lo pueda apoyar.

El formato lo explica el Pte. en detalle, con los cambios que se plantean.

Quedan muchas dudas, sobre todo con las eliminatorias previas y los *Wild Card*.

Asimismo hay muchas dudas con respecto a las fechas en el período que se propone.

T. Carbonell entiende que la Copa Davis está en peligro en el actual formato, por lo que propone seguir indagando y acercando posturas con ellos, e intentando una contribución y o un patrocinio hacia la RFET por parte de KOSMOS o Rakuten, que ofrezcan seguridad en este escenario.

Hay mucha incertidumbre con respecto a la votación, que es muy complicada.

C. Perea entiende que quizás fuese interesante estudiar otras opciones intermedias.

MAPFRE ha de ser consultada con respecto a la decisión que adopte la RFET para Orlando.

## 7. **Informe-situación sede de RFET en Barcelona.**

Se informa de las posibilidades de los inmuebles estudiados, y de la situación de la subasta pendiente de uno de los locales de la TGSS.

## 8. **Situación del crédito con la FCT.**

Se informa del acuerdo alcanzado entre la RFET y la FCT.

## 9. **Propuesta nuevo Formato de Campeonato Absoluto de España.**

El Director Deportivo pasa a exponer el nuevo formato que se propone para los campeonatos de España Absolutos, que tiene la novedad de la reducción del cuadro, y un límite de edad en 23 años.

MAPFRE ha dado su Visto Bueno al formato, que será iniciado este año 2018 por primera vez.

T. Rascón cree que el límite de edad puede suponer que haya una discriminación de aquellos jugadores que la superen y no tengan otra prueba anual para dirimir el campeón de España, y que eso debe ser objeto de análisis.

El Director Deportivo, además, señala la importancia, por primera vez, de celebrar simultáneamente el Campeonato de España de Tenis en Silla.

Se aprueba de manera unánime el nuevo formato de competición para el Campeonato de España Absoluto.

**10. Propuesta de modificación de Estatutos RFET.**

Manuel Antón presenta y repasa exhaustivamente las modificaciones de la nueva redacción de Estatutos de la RFET que se proponen, comentando los aspectos más importantes de las mismas.

Hay sido un trabajo muy participativo y durante más de un año, de lo que ha sido informado el CSD.

**11. Proyecto Henry Gem.**

Se explica la solicitud de colaboración recibida por la RFET, del grupo de personas del Reino Unido que pretenden homenajear al Major H. Gem y su amigo y socio, el español Juan Bautista Augurio Perera, auténticos pioneros del tenis mundial, que van a ser reconocidos y recordados con motivo del hallazgo de la tumba de H. Gem en Birmingham. Se aprueba aceptar la solicitud de ayuda de 2500 € para este proyecto.

**12. Ratificación Manual de Prevención de Delitos (Compliance).**

Se firma por los presentes que aún faltaban la pertinente ratificación, y se informa de la marcha del modelo de implantación entre los trabajadores, que sigue su calendario y sus pasos previstos.

**13. Reglamentación Defensor del Tenista.**

Una vez adoptada la decisión de crear la figura del Defensor del tenis, se presenta la Reglamentación por la cual se va a regir. El presidente anuncia el nombramiento de Jorge Mendieta como Defensor del Tenista.

**14. Informe sobre RRHH de la RFET.**

Se informa sobre el acuerdo alcanzado por la RFET y J. M<sup>a</sup> Pizá, al que se le reconoce su gran trabajo durante los últimos 30 años de esfuerzo en la RFET. Se busca suplir su puesto de trabajo con la figura de C. Vicens, por su experiencia, idoneidad, vinculación y conocimiento de la RFET.

Se estudia el caso de las personas vinculadas al CAR, una vez se produzca el cierre de éste, y los ajuste de la plantilla aún pendiente, así como las acciones a tomar.

**15. Informe McCann. Patrocinios In-vest-ers y Decoasports.**

Se solicita la presencia de McCann en la próxima Junta Directiva para analizar sus trabajos y la marcha de las gestiones de patrocinio, así como la situación del contrato en vigor. Se aprueban las renovaciones de los patrocinios de In-vest-ers y Decoasports.

**16. Creación Mesa de Contratación para el Concurso de fabricantes de pistas de tenis.**

Se postpone la decisión hasta la siguiente Junta directiva.

## 17. Propuestas de Comités:

### ◆ **Comité de Clubes. Encuesta Clubes.**

Se ha elaborado una encuesta para todos los clubes de vinculados a la RFET, que se remitirá de inmediato, sobre sus preocupaciones y necesidades. Una vez recibida, se actuará con la prelación de necesidades analizada desde la RFET por medio del Comité de Clubes de la RFET.

### ◆ **Comité de Veteranos.**

Se propone la posibilidad de solicitar el Campeonato Súper Seniors del Mundo para mediados de octubre de 2019, aprovechando las semanas siguientes al Torneo Internacional ITF Grado A, de Sa Font de Sa Cala. Las categorías son +65, +70, +75, +80 y +85 en todas las pruebas. Estaremos en contacto para ajustar los presupuestos con los organizadores locales.  
Se aprueba por unanimidad.

## 18. Ley de Protección de Datos.

Se informa de los cambios legislativos que han entrado en vigor en la materia.

## 19. Propuesta de adhesión de la RFET a la Asociación del Deporte Español (ADESP).

Se adopta la decisión.

## 20. Ruegos y preguntas.

Se analiza la situación de dos jugadores becados por la RFET, que tras el cierre del CAR, se han dirigido a la federación para que solicite al CSD, poder beneficiarse de las ventajas del CAR de San Cugat: la estancia, comidas y escolarización.

Tras una consulta por parte de la RFERT al CSD, se obtiene la autorización.

José Luis Corujo, presidente de la Fed. de Castilla y León, interviene invitado, para explicar el caso de los jugadores implicados y la situación que la familia ha trasladado a la RFET.

Se adopta de decisión de solicitar por parte de la RFET al CSD la residencia de los tenistas becados por la RFET, interesados en ello.

Siendo las 5: 40 de la tarde, se levantó la sesión.